



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

VIVIENDA  
Y EDIFICACIONES

Plan de Contingencia para Huracanes  
2022

## 1. Razones por la que debemos estar preparados

Un ciclón tropical está compuesto por intensas ráfagas de viento, precipitaciones significativas y fuertes marejadas, elementos hidrometeorológicos que debemos tener en cuenta al momento de una amenaza de impacto. En este caso nos concentramos en los vientos y en los riesgos a los que podríamos enfrentarnos si un huracán se acerca o toca tierra en República Dominicana.

Este año se forme una depresión o tormenta entre la tercera y cuarta semana de mayo; sería el octavo año consecutivo en el que se desarrolle un ciclón tropical antes de la temporada, marcando así una tendencia en la región.

El cambio climático está tornando los océanos y la atmósfera más calientes de lo normal desde abril y mayo en el hemisferio norte; lo cual genera unas condiciones ideales para que se produzca el fortalecimiento de estos fenómenos.

Por la combinación del fenómeno de La Niña y la fase Neutral, la próxima temporada ciclónica será muy activa similar al pasado año 2021.

## 2. Razón del plan de contingencia

Los huracanes tienen el potencial de abrumar rápidamente a los gobiernos municipales y rápidamente agotar los recursos en todas las provincias; cuando los recursos de las provincias se agotan, la ayuda podrá solicitarse del nivel Nacional y de ser necesario de otros países.

Los huracanes tienen el potencial de causar daños catastróficos, heridos masivos, muertes masivas, colapsos de infraestructuras críticas y la inundación de las comunidades en todo el territorio nacional. Los huracanes tienen el potencial de obstaculizar la prestación de servicios esenciales de emergencia tales como bomberos, servicios médicos de emergencia y aplicación de la ley.

Las inundaciones y la pérdida de poder de un huracán pueden causar que los componentes críticos de infraestructura de obras públicas estén fuera de servicio durante varios días o semanas. Estos incluyen la energía eléctrica, agua, aguas residuales (usadas), drenaje de aguas pluviales, carreteras y puentes. La interrupción de estos servicios afecta a la capacidad de las empresas clave para volver a abrir y los ciudadanos para volver a trabajar.

Operaciones efectivas de prevención y preparación, la alerta temprana y evacuación, y las fuerzas de respuesta bien entrenadas y equipadas pueden reducir el número de víctimas causadas por un huracán. Es necesario que cada jurisdicción provincial y municipal desarrolle, mantenga e implemente un Plan Operacional de Emergencia comprensivo para atender cualquier tipo de peligro.

Cada jurisdicción es responsable de llevar a cabo la respuesta de emergencia y las acciones de recuperación a corto plazo, como la ayuda externa puede no llegar inmediatamente después de un huracán catastrófico.

## 3. Pronóstico

El pronóstico de la Universidad de Colorado, Estados Unidos, prevé la formación de 19 tormentas, 9 huracanes y 4 huracanes intensos superiores a categoría 3.

Es el momento propicio para que elaboremos los planes de contingencia y las acciones preventivas desde

nuestros hogares, comunidades y empresas con el fin de desarrollar una gestión de riesgo positiva.

#### 4. Medidas preventivas y algunos consejos previos a la temporada ciclónica

- 4.1 Identificar árboles y ramas que puedan ser una amenaza para las residencias: podarlos o cortarlos en caso necesario.
- 4.2 No dejar objetos que puedan convertirse en proyectiles en caso del impacto de un huracán: madera, tanques de gas, tejas de zinc.
- 4.3 Instalar protección en las ventanas de cristal y puertas corredizas.
- 4.4 Pida a un ingeniero que revise su casa y le indique cómo hacerla más resistente a las ráfagas de viento.
- 4.5 Un generador o planta eléctrica puede ser un gran aliado al momento de haber una interrupción energética por el impacto de un huracán.

#### 5. Principios generales que orientan la gestión de riesgos

- 5.1 **La protección:** Las personas que se encuentran en el territorio nacional deben ser protegidas en su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a los posibles desastres o eventos peligrosos que pueden ocurrir.
- 5.2 **La prevención:** La acción anticipada de reducción de la vulnerabilidad y las medidas tomadas para evitar o mitigar los impactos de eventos peligrosos o desastres son de interés público y de obligatorio cumplimiento.
- 5.3 **El ámbito de competencias:** En las actividades de prevención, mitigación, preparación y respuesta ante desastres se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiaridad institucional.
- 5.4 **La coordinación:** Las entidades de orden nacional, regional, provincial, municipal y comunitario deberán garantizar que exista la debida armonía, consistencia, coherencia y continuidad en sus actividades con relación a las demás instancias sectoriales territoriales.
- 5.5 **La participación:** Durante las actividades de prevención, mitigación y respuesta ante desastres, las entidades competentes velarán porque se hagan efectivos los canales y procedimientos de participación ciudadana previstos por la ley.
- 5.6 **La descentralización:** Los organismos nacionales y las entidades regionales, provinciales y municipales ejercerán libre y autónomamente sus funciones en materia de prevención, mitigación y respuesta ante desastres, con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya asignado específicamente en la Constitución y las leyes, así como en las disposiciones aquí contenidas y los reglamentos y decretos dictados al efecto.
- 5.7 Los planes de contingencia y emergencias buscan gestionar los riesgos, evitar o reducir las pérdidas de vidas y los daños que pueden ocurrir sobre los bienes públicos, materiales y ambientes de los

ciudadanos, como consecuencia de los riesgos existentes y desastres de origen natural o causados por el hombre que se pueden presentar en el territorio nacional.

## 6. Ciclones Tropicales

Los huracanes son los fenómenos atmosféricos más violentos de nuestra naturaleza. Son un proceso natural del planeta Tierra para transportar el exceso de energía del área tropical a las regiones más frías. Visto desde el satélite, estos remolinos o espirales gigantes de nubes y fuertes vientos alcanzan velocidades de más de 74 mph desplazándose sobre la superficie marina del océano hasta que tocan tierra o mueren sobre aguas más frías en las latitudes medias o polares.

Un huracán es parte de la familia de los ciclones tropicales. Cuando la nubosidad y vientos se organizan en circulación espiral alrededor de un centro definido de baja presión, con tronadas o tormentas eléctricas concéntricas alrededor de ese centro, se ha formado un ciclón tropical.

El ciclón tropical se puede clasificar en Depresión Tropical, Tormenta Tropical y Huracán. Si los vientos del ciclón tropical no superan las 38 mph, el ciclón se conoce como depresión tropical.

A las depresiones tropicales se le asignan números en secuencia, por ejemplo, depresión tropical 6. Si el sistema cobra fuerza con vientos entre 39 a 73 mph, se conoce como tormenta tropical. Al alcanzar categoría de tormenta tropical, se le asigna un nombre para identificarlo (por ejemplo, la tormenta Ernesto) el cual continua por el resto de la vida de ese ciclón.

Cuando los vientos alcanzan 74 mph o más, y se observa un centro definido u ojo, entonces se ha formado un Huracán.

En un huracán los vientos rotan alrededor de un centro en contra de las manecillas del reloj (en el hemisferio Norte). Este centro de baja presión y relativa calma es conocido como el ojo del huracán. En este ojo, donde no existen nubes o al menos muy pocas, los vientos son leves, y la presión atmosférica es mínima. Sin embargo, el ojo está rodeado por una región conocida como la pared del ojo donde se encuentran los vientos y lluvias y tronadas más fuertes.

Aquí es donde está localizado el mayor potencial de devastación del huracán. Bandas de nubosidad en forma de espiral rodean su centro hacia el exterior, y pueden producir lluvias y vientos localmente fuertes que preceden la llegada del huracán. Estas tronadas que se encuentran en las bandas de espiral son relativamente menos intensas que las que se encuentran en la pared del ojo.

### **Sistema de Alta Presión del Atlántico (Subtropical Ridge)**

El Sistema de Alta Presión del Atlántico (Subtropical Ridge) guía con un gran 'río' de aire o vientos a los ciclones tropicales hacia el oeste y noroeste. (NOAA).

El movimiento de los huracanes está determinado por el flujo de vientos que predomina en la atmósfera en ese momento dado. En el Atlántico, estos fenómenos se mueven dentro del Sistema de Alta Presión de la Bermuda.

De acuerdo con la intensidad y dirección de los vientos dentro de este Sistema de Alta Presión, y fenómenos como vaguadas o frentes que pueden hacer desviar al sistema y tomar rumbo más hacia el norte, dependerá la trayectoria final que lleve el huracán. Determinar el flujo de vientos total de la baja, media y alta tropósfera es crucial para el movimiento futuro de los huracanes.

### Como se Nombran los Huracanes Tropicales

La idea de dar nombres exclusivamente femeninos fue resultado de la novela de George Stewart, Tormenta, en 1941, y fue adoptada por los meteorólogos militares para dar uniformidad a los nombres de los ciclones, además que usar nombres cortos hacía más fácil comunicarlos, especialmente entre el público, las agencias de gobierno y los medios de comunicación de la región.

Debido a las protestas de grupos feministas en la década de los 70, esta práctica de nombres femeninos para los huracanes fue eliminada. Entonces, desde el 1979, el Servicio Nacional de Meteorología comenzó a dar nombres femeninos y masculinos alternamente tales como David, Elena, Federico, Gloria. Las listas se componen de 21 nombre y no incluyen nombres que comiencen con las letras Q, U, X, Y o Z pues no hay suficientes nombres comenzando con estas letras, además que no se forman tantos huracanes en el Atlántico.

Los nombres que se usan son de origen de los idiomas de la región (en el Atlántico se utiliza el español, francés e inglés). En el caso de que haya más de 21 sistemas nombrados, se utilizan las letras del alfabeto griego (Alpha, Beta).

Las listas de nombres que se usan año tras año son determinadas por la Organización Meteorológica Mundial y estas listas rotan o son repetidas cada 6 años, es decir, los nombres usados en el 2012 se vuelven a usar en el 2018. Sin embargo, los nombres de huracanes significativos como los de Hugo, Andrew, Luis, Georges, Sandy y Mitch entre otros, son eliminados permanentemente de las listas y sustituidos por nombres nuevos.

La decisión de reemplazar nombres es tomada por el Comité de Huracanes de la Región IV de la Organización Meteorológica Mundial, basado en los daños que causó el fenómeno o si fue un huracán excepcional meteorológicamente hablando.

La palabra huracán se usa en la zona del Caribe y Atlántico Norte. En otras áreas como, por ejemplo, en el Pacífico, a los huracanes le llaman tifones, y le conocen como ciclones en el Océano Índico y al sur del Ecuador. Al fin y al cabo, son todos los mismos fenómenos atmosféricos.

La palabra “huracán” tiene sus raíces indígenas en el Caribe por el dios taíno “JURAKAN” el cual era el dios de los vientos fuertes y malos espíritus. Anteriormente, en Puerto Rico, se seguía la tradición cristiana del catolicismo de bautizar los huracanes con el nombre del santo principal del día en que azotaban.

Los temporales, como se conocían entonces, tenían nombres como San Felipe, San Ciprián y San Ciriaco por mencionar algunos. Pero seguir la trayectoria de estos por los historiadores era sumamente difícil y confusa, ya que, si un huracán azotaba a Puerto Rico y Cuba, éste no llevaba el mismo nombre.

## 7. Plan de contingencias para huracanes tropicales

La República Dominicana, por su posición geográfica en la región del Caribe, podría ser afectadas por algunos de los efectos de un ciclón tropical tales como, vientos fuertes, lluvias torrenciales y olas anormales.

La Temporada Ciclónica 2022 en el océano Atlántico, el Caribe y Golfo de México inicia el primero de junio y concluye el 30 noviembre de cada año, período donde se recomienda a las instituciones de protección civil y la población dominicana mantenerse atentos a las informaciones meteorológicas relacionadas con los ciclones que emita la ONAMET.

El Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) (MIVHED), Adscrita a la Presidencia de la República, ha preparado este Plan de Emergencia contra Huracanes, con la finalidad de que puedan prepararse a tiempo las previsiones requeridas, para la salvaguarda de los equipos y materiales de la Institución, contra las embestidas de estos fenómenos naturales que cada año tenemos la probabilidad de que nos azoten.

Es necesario que las informaciones lleguen a todos los funcionarios, empleados y colaboradores de esta Institución.

Es conveniente Inspeccionar las condiciones estructurales de los edificios 1 y 02, a fin de determinar las reparaciones que sean necesarios para prevenir mayores consecuencias en caso de que alguno de estos fenómenos pudieran impactar a nuestra área de pronóstico de la república dominicana, y específicamente al área donde estamos ubicados; así como la elaboración del plan de acciones específicas, tomando en cuenta las recomendaciones dictada por el Centro de Operaciones de Emergencia, Oficina Nacional de la Defensa Civil, coherente con los boletines que emite la Oficina Nacional de Meteorología.

Los fuertes vientos que acompañan al huracán pueden causar daños severos, en parte debido a la presión que éstos ejercen sobre la estructura, cristales, así como por los objetos que son impulsados en forma de proyectiles.

Las edificaciones, construida de bloques de hormigón, madera, acero, puede resistir huracanes de categoría importar, con la implantación de este plan podemos disminuir los efectos de los impactos con daños menores y de prota recuperación funcional.

Las ventanas de cristal están protegidas con paneles contra huracanes... Si esto no es posible en su totalidad, las ventanas y puertas de cristal serán revestidas con un vinil resistente adhesivo transparente

## 8. Objetivo

- 8.1 Tomar las medidas de prevención, para reducir las pérdidas de vidas y los daños que pueden ocurrir sobre los bienes materiales de la organización, como consecuencia del impacto de un evento que pueda ocasionar una emergencia o desastres de origen natural.
- 8.2 Definir los pasos a seguir para la mitigación y respuesta ante el impacto por el paso de un huracán, que pudiera afectar nuestras instalaciones.
- 8.3 Proporcionar información a al personal responsable en la toma de decisiones a nivel municipal, provincial, regional y Nacional acerca de la respuesta planificada del ministerio a los sistemas atmosféricos (tormentas tropicales y huracanes).

## 9. Alcance

- 9.1 Este plan es aplicable a todos los niveles jerárquicos del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) con asiento en los edificios 01 y 02.

## 10. Niveles de Avisos

### 10.1 Alerta de Tormenta Tropical

- Anuncio a zonas determinadas de que una tormenta tropical o un principio de tormenta tropical amenaza dentro de las 36 horas siguientes.

### 10.2 Aviso de Tormenta Tropical

- Un aviso de que en las 24 horas siguientes o en un plazo más corto se espera que zonas determinadas sufran condiciones de tormenta tropical, incluidos posibles vientos sostenidos de velocidades comprendidas entre los 63 y 117 kilómetros por hora (39 a 73 millas por hora) (34 a 63 nudos).

### 10.3 Alerta de Huracán

- Un anuncio a zonas determinadas de que un huracán o un principio de huracán amenaza dentro de las 36 horas siguientes.

### 10.4 Aviso de Huracán

- Un aviso de que en las 24 horas siguientes o en un plazo más corto se espera que una zona determinada sufra uno o ambos de los efectos peligrosos de un huracán:
  - Vientos medios de 118 kilómetros por hora (74 millas por hora) (64 nudos) o mayores,
  - Aguas peligrosamente altas y olas excepcionalmente altas aun cuando los vientos previstos sean menos fuertes que los correspondientes a huracán.

## 11. Niveles de alertas; Alertas Verde, Amarillo, Rojo

En tiempos de emergencia por la temporada ciclónica, a diario se habla de las alertas de diferentes colores, En todos los casos se aconseja mantenerse informado a través de los medios de comunicación oficiales sobre la evolución del evento.

### 11.1 Alerta Verde

Es cuando se detecta la presencia de algún fenómeno meteorológico, sea tormenta tropical o ciclón, con posibilidad de evolucionar y causar daños.

Esta representa el nivel de alerta de menor peligro, las entidades aconsejan informarse sobre las actividades previstas por las instituciones de emergencia como el COE, Defensa Civil, Cruz Roja y otras; además tener a mano en una funda plástica los documentos personales, efectos de primera necesidad y un botiquín.

### 11.2 Alerta Amarilla

Es cuando el evento tiene una tendencia ascendente e implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.

En este caso es importante mantener reunida la familia, identificar el albergue más cercano y seguro, conocer las formas y ruta de evacuación, así como colaborar con los procesos de evacuación

### 11.3 Alerta Roja

Se da cuando el fenómeno tiene una alta probabilidad de impactar una zona, presentando efectos que generan daños a las personas, los bienes, carreteras y a otras infraestructuras o al medio ambiente.

Sumado a las precauciones de las otras alertas, cuando una zona se encuentra bajo alerta roja es importante dirigirse al albergue más cercano o protegerse en un lugar seguro que podría ser la casa de un familiar o amigo; seguir las instrucciones del administrador del albergue y colaborar con las instituciones de primera respuesta.

## 12. Inundaciones

Debemos tener sumo cuidado con el agua ya que podría estar contaminada y transportar desechos y objetos que pueden herir.

Tener pendiente el área donde pueda penetrar el agua a las instalaciones y colocar las barras de contracción en las entradas de puertas y pasos desnivelados como vulnerables a inundaciones.

Tener pendiente que las rutas de evacuación más seguras son aquellas que quedan lejos de cañadas, ríos y laderas que se pueden deslizar.

## 13. Teléfonos emergencia

No.	Instituciones	Contactos
1	COE	809-472-0909
2	Policía Nacional	809-682-2151
3	Bomberos D. N	809-682-2000
4	Defensa Civil	809-472-8614
5	Cruz Roja	809-334-4545
6	CDEEE	809-535-1100
7	Ministerio de Salud Pública	809-566-6648
8	FFAA	809-530-5149

## 14. Medidas de prevención de la conducta esperada de las personas en la organización antes, durante y después del paso de un huracán tropical

### 14.1 Antes

- 14.1.1 Conformación del comité de emergencia de la organización.
- 14.1.2 Capacitación del personal.
- 14.1.3 Despeje las canaletas de lluvia que están sueltas u obstruidas.
- 14.1.4 Adquisición de los equipos y herramientas necesarias.



- 14.1.5 Preste atención a los informes oficiales de radio, televisión
- 14.1.6 Seleccione cuidadosamente las zonas de mayor seguridad de la organización para resguardar los documentos y equipos informáticos.
- 14.1.7 Asegure las puertas y ventanas con soportes adicionales de hierro, que resistan el golpe de fuertes vientos.
- 14.1.8 Asegure los vidrios de las ventanas con vinil adhesivo-transparentes o papel plástico resisten especial para evitar que alguien resulte herido.
- 14.1.9 Analice las probabilidades de entrada de agua a las instalaciones.
- 14.1.10 Corte las ramas de los árboles que podrían desprenderse y causar daño.
- 14.1.11 Prepare alimentos enlatados (atún, frijoles, sardinas, leche) y otros que no necesiten refrigeración.
- 14.1.12 Almacene agua purificada o hervida en envases con tapa.
- 14.1.13 Tenga a mano una radio y linterna de pilas con repuestos necesarios.
- 14.1.14 Mantenga un botiquín de primeros auxilios.
- 14.1.15 Si las autoridades recomiendan evacuar el área y/o la casa donde vive. **NO LO PIENSE, ¡HAGALO!**, esta recomendación se basa en el conocimiento de peligrosidad del huracán.
- 14.1.16 Amarrar el tinaco y el cilindro de gas, por si los fuertes vientos los vuelan.
- 14.1.17 Localización de materiales para la realización de barrera de contención de agua.
- 14.1.18 Coordinación con recursos humanos para la identificación de las personas que residen en lugares más vulnerables para su despacho antes del impacto del evento.
- 14.1.19 Seleccionar un equipo de trabajo de mantenimientos, ingeniería, comités, brigadas, para la reparación de posibles daños, eléctricos, inundaciones, pisos mojados, caída de árboles y objetos.
- 14.1.20 Llenar los tinacos y cisterna de agua de la organización.
- 14.1.21 Contar con un buen abastecimiento de combustibles de gas GLP, gasolina, gasoil.

## **14.2 Durante**

- 14.2.1 El Encargado de seguridad del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), mantendrá control de todo el personal a su cargo para el mantenimiento de la seguridad y bienes de la institución, instándolo a mantenerse en sus puestos y manteniendo calma.
- 14.2.2 Mantenga desconectados el gas, la luz, todos los equipos eléctricos y el agua, hasta asegurarse de que no haya fugas ni peligro de un corto circuito en la organización.

- 14.2.3 Evite estar cerca de puertas y ventanas, donde haya vidrios o espacios descubiertos.
- 14.2.4 El departamento de Servicios Generales procederá a la realización de reparaciones menores en caso de que el centro (ojo) de la tormenta pase por las instalaciones de la oficina, para lo cual mantendrá comunicación efectiva con la comisión de emergencias.
- 14.2.5 El comité de Emergencias instruirá para que todo el personal Administrativo y Operativo del ministerio, así como los coordinadores e integrantes de las diferentes brigadas, obedezcan las disposiciones de los organismos oficiales de socorro, tales como Defensa Civil, Centro de Operaciones de Emergencias, Policía Nacional, así como de otras autoridades.
- 14.2.6 Tenga a mano las cantidades en galones la reserva de agua potable, tinacos y cisterna.

### 14.3 Después

- 14.3.1 El comité de emergencia y el departamento de servicios generales procederá a evaluar las instalaciones de los edificios 01 y 02 del MIVHED y determinará las necesidades para su rehabilitación y funcionamiento si fuere necesario.
- 14.3.2 Siga las instrucciones transmitidas por las autoridades a través de los medios de comunicación, conserve la calma y tomar las medidas preventivas de lugar según aplique.
- 14.3.3 Validar el estado de salud el equipo de respuesta, comité y brigada de emergencia, si hay heridos repórtelos inmediatamente a los servicios de emergencia.
- 14.3.4 Contabilizar y proteger los alimentos que van a consumir estén limpios, No comer nada crudo ni de dudosa procedencia.
- 14.3.5 Validar el estado del agua de la cisterna y los tinacos, que estén libre de contaminación de agua externa por la tormenta.
- 14.3.6 El coordinador operativo del comité de emergencia coordinará con la presidenta del comité y transportación, el uso de los vehículos bajo su custodia en caso de que así se le requiera para el uso en labores propias de la rehabilitación del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED).
- 14.3.7 Revise cuidadosamente la instalación del MIVHED y sus dependencias, asegúrese de los daños y tomar medidas operativas de reparación y reconstrucción.
- 14.3.8 Si las edificaciones no sufrieron daños activa el reintegro laboral conforme a las recomendaciones de ONAMET Y COE.
- 14.3.9 Asegúrese de que los aparatos eléctricos estén secos antes de conectarlos.
- 14.3.10 Use el teléfono solo para reportar emergencias.
- 14.3.11 Si las edificaciones sufrieron daños o están en la zona afectada, no debe regresar a ella hasta que las autoridades lo indiquen.

- 14.3.12 El comité de emergencia a través del coordinador de operaciones de emergencia dará las instrucciones y apoyo necesario para que en el menor tiempo posible sean restablecidos los servicios si fuere el caso.
- 14.3.13 El Encargado de mantenimiento tomará fotografías de todos los daños ocasionados con motivo del evento, y en coordinación con el comité se tomarán medidas de reparación.
- 14.3.14 Cualquier información a las autoridades correspondientes sobre los daños ocurridos a las instalaciones deben ser suministrados por el ministro del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), por el comité de emergencias o por funcionarios designado.

## 15. Protocolo de operativo de respuesta por área

### Presidente del comité de emergencia, Ante la amenaza de un fenómeno natural (huracanes):

Proceder a convocar de emergencia a los miembros del Comité Mixto de seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de tomar las medidas preventivas y correctivas por el impacto de una emergencia o contingencia.

En el territorio nacional, las cuales van dirigidas a salvaguardar la vida de los empleados y sus familiares, así como la protección de la parte operativa, funcional y estructural empresa

#### 15.1.1 Acciones Para Tomar

##### A. Seguridad Interna

- Contar con un personal en el lobby, puertas principales y hombres en coordinación con el comité, y brigada de emergencia para garantizar la Seguridad de las instalaciones del ministerio.

##### B. Dirección De Recursos Humanos

- Tener listado con datos del personal que viva en las zonas vulnerables ya sea fuera o dentro de la ciudad, para tenerlo a mano en casos de emergencia.
- Considerar el despacho todo el personal que vive en zonas vulnerables tanto y en el interior como en la ciudad.
- Tener listado con el personal con discapacidad, mujeres embarazadas, envejecientes, niños, con discapacidad física.
- Contar con listados de obra que se estén realizando y la cantidad de recurso humanos laborando en la misma.

##### C. Almacén De Suministro

- Levantar la resma de papel y documentos, cajas o materiales que se podan mojar.
- Poner protección a la puertas y ventanas donde pueda penetrar el agua con los vientos o por filtración.
- Desconexión de todos los aparatos eléctricos y contemplar levantarlos.
- La realización de un operativo para despejar los pasillos, puerta, escaleras y la recolección de desechos.

- Tener pendiente cualquiera que sea la medida de prevención necesaria para evitar pérdida humana y material.
- Proteger la mercancía que está en el piso, pegada de las paredes, cubriéndola o levantándola del piso.
- Colación de muro de contención con arena o materiales absorbentes, en aquellos lugares que se identificó que pueda penetrar en agua.

#### **D. Departamento De Archivo**

- Revisar todas las ventanas, verificando que están bien cerradas, aunque serán aseguradas desde el exterior.
- Levantar las cajas de documentos ubicadas cerca de ventanas en el piso, y los escritorios.
- Estas recomendaciones para todo el ministro del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), y las oficinas, desconectar todos los equipos eléctricos, tal como: pc, impresoras, trituradores, microondas, será desconectado antes de salir, igualmente serán retirados de las ventanas.
- Colación de muro de contención con arena o materiales absorbentes, en aquellos lugares que se identificó que pueda penetrar en agua.

#### **E. Departamento De Recepción De Visitantes Y Lobby**

- Solicitar apoyo técnico de informática para resguardar los equipos tecnológicos y ponerlos en sitio seguro y adecuado para su preservación y cuidado.
- Notificar las supresiones de actividades sociales pro el paso del evento
- El Comité de Emergencia debe informar a todo el personal acerca de las medidas de prevención a tomar en cuenta durante el impacto inminente por el territorio nacional de una tormenta tropical.

#### **F. Dirección De Ingeniería Y Servicio Generales**

- Se deben seguir las recomendaciones del comité de emergencia, aplicar las medidas tomadas para que sean cumplidas para mayor seguridad del personal y de nuestro lugar de trabajo.
- Elaboración de informes para dar a conocer las novedades y enviarla por correo al Área de Seguridad Industrial para el conocimiento de los superiores.
- Tener disponible un vehículo con combustible para gestionar cualquier recurso que se necesite en el momento.
- Disponer dinero en caja chica, para cualquier necesidad de avería que se presente.
- Disponer de un equipo de trabajo para las reparaciones de avería, en plomería, electromecánica, carpintería, derrame de químicos, apagones.

#### **G. Departamento De Servicios Generales**

- Mantener seco los pisos, pasillos comunes, balcones, lobby, Recepción de Visitantes, y otros que sean de su consideración.
- Colocar letreros de prevención de: piso mojado, con el objetivo de evitar la caída de

cualquier empleado o visitante.

- Colocar cintas o separadores en la zona mojada mientras se encuentre el personal trabajando para corregir cualquier eventualidad.
- Mantener un personal de servicio disponible para cualquier situación o eventualidad que se presentare.
- Usar los equipos de protección personal conforme al tipo de trabajo de mantenimientos que sea necesario.
- Elaboración de informes para dar a conocer las novedades y enviarlo por correo al Área de Seguridad Industrial, RR.HH. para la realización de un Informe Ejecutivo Final.

#### H. Sección De Auditoría Y Mobiliarios

- Se deben seguir las recomendaciones del comité de emergencia, aplicar las medidas tomadas para que sean cumplidas para mayor seguridad del personal.
- Desconexión de todos los equipos eléctrico.
- Protección del área que pudiera mojarse.
- Aseguramiento de objetos que puedan bolar con los vientos.
- Operativo de limpiezas y fijación de cuadros que pudiera caer.
- Colación de muro de contención con arena o materiales absorbentes, en aquellos lugares que se identificó que pueda penetrar en agua.

#### I. Prevención Y Seguridad Laboral

- Activación del Plan de Emergencia y Contingencias.
- Reunión de coordinación con los miembros del comité de emergencia.
- Designación de las brigadas de emergencia para asistir las contingencias que se puedan presentar ministro del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciónes (MIVHED).
- Coordinación de todas las acciones preventivas y su ejecución.

#### J. División De Mantenimiento Civil

- Revisión, Condenación de puertas y ventanas.
- Limpieza de drenaje, techo, parqueos.
- Mantener un personal para corregir cualquier tipo de avería, durante el paso del huracán.
- Mantener un personal para la corrección oportuna de penetración de agua, rutara de tubería y canaria, piso mojado.
- Colación de muro de contención con arena o materiales absorbentes, en aquellos lugares que se identificó que pueda penetrar en agua.
- Elaboración de informes para dar a conocer las novedades y enviarlo por correo al Área de Seguridad Industrial para la realización de un Informe Ejecutivo Final.

#### K. Mantenimiento Electromecánico

- Retirar lámparas que se puedan caer con los vientos
- Revisión de los acondicionadores de aire y chillers si están fijo o suelto.
- Revisión de los niveles de combustibles de la Planta Eléctrica.

- Recolección y fijación de objetos relacionadas al área de electromecánica como: tapas, parrillas, entre otros.
- Mantener un personal para corregir cualquier tipo de avería, durante el paso del huracán.
- Elaboración de informes para dar a conocer las novedades e enviarlo por correo al Área de Seguridad Industrial para la realización de un Informe Ejecutivo Final.

#### **L. Dirección De Tecnologías De La Información Y Comunicación**

- Tomará las medidas correctivas de lugar, a fin de preservar los equipos informáticos y de oficina, pc. fotocopiadoras, calculadoras, fax, etc.
- Garantizar la seguridad de la información en el antes, durante y después del evento.

#### **M. Recomendaciones Generales**

- Desconecte de la toma eléctrica el computador y el UPS.
- Si su equipo está próximo a una ventana asegúrela bien para evitar que los vientos puedan abrirla.
- Cubra el CPU y el Monitor, utilice fundas plásticas y cinta adhesiva para evitar que partículas de agua puedan afectar el equipo electrónico.
- Se recomienda altamente copiar los datos críticos de su equipo en los servidores de archivos estandarizados por la informática.
- Recuerde siempre preservar la vida y seguir las recomendaciones de los cuerpos de emergencias.

#### **N. Recomendaciones**

- Todos los ámbitos y áreas deben tomar las medidas preventivas de lugar para la protección de documentos que reposan en las mismas, especialmente los que están cerca de puertas y ventas próximos a las paredes que pueden ser afectadas por la humedad o agua.
- Todos los equipos deben ser alejados de las puertas y ventanas.
- Apagar todos los equipos eléctricos (PC, Impresoras, UPS, calculadoras, fotocopiadoras.
- obtenga los teléfonos de los organismos de protección civil
- Indague sobre la ubicación de los alberges, en caso de que su vivienda sea afectada o no sea segura.
- Prepare un botiquín de primeros auxilios, tenga a mano un radio portátil y baterías suficientes.
- Coloque su vehículo en un lugar seguro con suficiente combustible.
- Asegure sus documentos personales, Mantenga siempre la calma, manténgase alejado de puertas y ventanas.
- Reporte o pida auxilio para cualquier integrante del equipo o vecino que pueda resultar herido durante el evento.
- Limpie de manera segura el entorno de su vivienda
- Elimine cualquier depósito de agua que pueda albergar plagas



- No cruce ríos, arroyos, cañadas o zonas inundadas que presenten elevado nivel de agua y No pise cables eléctricos
- Retírese de postes o árboles en peligro de caer, conduzca solo si es absolutamente necesario.
- Este atento a los boletines de las instituciones de protección civil Onamet – Defensa Civil –COE – Policia Nacional, los cuales pueden ser contactados también a través del 9-1-1.